

Ref. CAF/1843/2024

**Asunto: Autorización de suficiencia presupuestal**

Dr. José Ramón Corona Armenta  
 Director General de Planeación  
 Presente

Con fundamento en los artículos 66, 69, 73 y 75 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como también de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción I, 31 y 33 del Reglamento del Patronato, en respuesta a su oficio número DGP-O-485/2024 relacionado con la ejecución de la obra "Reubicación de drenaje sanitario de la descarga general a línea municipal en la Escuela Superior de Zimapán", le informo que se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para ser ejercidos en el ejercicio fiscal 2024, en los términos que determine la ley aplicable.

Nombre del Servicio:	Reubicación de drenaje sanitario de la descarga general a línea municipal en la Escuela Superior de Zimapán				
Clave de la Obra:	6220-00187				
Recurso	Fuente de Financiamiento				Importe autorizado
	Federal	Participaciones Federales	Recursos Autogenerados	Rendimientos Financieros	
Genérico	-----	\$280,000.00	-----	-----	\$280,000.00
Total autorizado					\$280,000.00

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
 "Amor, Orden y Progreso"  
 Pachuca de Soto, Hgo., 22 de octubre de 2024



L. C. Gabriela Mejía Valencia  
 Coordinadora

- C. c. p. - Arq. Adrián Cordero Vieyra, Director de Proyectos y Obras  
 - Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General  
 - L.C. Leo Martínez Acosta, Director de Recursos Financieros  
 - L.C. Paulino Yeso Olguín, Director de Control Presupuestal  
 - Minutario

GMV/MAVC/fop

Av. Universidad S/N Colonia Santiago  
 Jaltepec, Mineral de la Reforma, Hidalgo,  
 México C.P. 42182  
 Teléfono: 7717172000 Ext. 10206  
 coordfinanzas@uaeh.edu.mx,  
 gmejia@uaeh.edu.mx